

INFORME: CUENTA CUATRO (4)
PERIODO: ABRIL 2026
CONTRATISTA: GLORIA JANETH PRADO CORREA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0330-2026

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	1. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Se participo en el desarrollo de la actividad Reconocimiento barrial y Espacios, medios y mediadores De los territorios. Potrero grande, Mariano Ramos, La Flora. Los Comuneros I. Se realizó la actividad “Experiencias precedentes y generalidades de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)” en el territorio San Luis. Se participó en una actividad de lluvia de ideas y construcción de mensajes orientados a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el territorio Invicali Decepaz., Puertas del Sol.
2	2. APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ETV.	Durante este periodo se apoyó las diferentes actividades de información, comunicación y movilización social para la prevención de las ETV. Se participó en una jornada en la Universidad Antonio José Camacho, sede norte, mediante la instalación de un stand educativo orientado a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV). Se participó en la jornada “Semana de la Salud: Comprometidos con tu

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
		bienestar”, realizada en la Universidad Antonio José Camacho.
3	3. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CUANDO SE CONVOQUE.	Durante este periodo se participó en reunión de seguimiento y planificación de actividades. Se participó en reunión de seguimiento a las actividades adelantadas en territorio con los grupos de valor que se encuentran en proceso de intervención durante el primer semestre del año 2026, con el fin de evaluar avances, fortalecer la articulación y definir acciones de mejora para el desarrollo de las estrategias programadas.

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

A la fecha se da cumplimiento con el 100% de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la primera cuota con un avance del 100%, revisado y aprobado por el Supervisor.

Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

Gloria Janeth Prado Correa

GLORIA JANETH PRADO CORREA
Cédula de Ciudadanía No. 29.940436 de Vives
Contratista.